

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	76	2014
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/018/2.014			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 11-12-2014			

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO

Resolución nº 18/2014

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 11 de diciembre de 2.014, a las 9:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,


ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (197/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2.014.

Punto 2º.- (198/2014).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Ratificar el Decreto de Alcaldía de fecha uno de agosto de dos mil catorce, en virtud del cual se acuerda iniciar el procedimiento de revisión de oficio de la licencia urbanística Expte. 029/12, para la acometida de gas natural de las instalaciones de Inabensa de Utrera (Sevilla)”, y la acumulación de los procedimientos de revisión de oficio del Proyecto de Actuación (expte. PA 08/11), y del de la Licencia Urbanística (expte. OB29/12), por el que se autoriza la licencia de obras para la instalación de acometida de Gas Natural a las intalaciones de Inabensa, dada la íntima conexión existente entre ambos.” Aprobación.

Código Seguro de verificación:gKkXCMHaZS+46QUW31nRvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	04/12/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	gKkXCMHaZS+46QUW31nRvA==		


gKkXCMHaZS+46QUW31nRvA==

Punto 3º.- (199/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Modificar en base al artículo 105.2 de la Ley 30/1992, error al no reflejar la cuantía indicada en el proyecto técnico y las cifras resultantes indicadas en el punto quinto del Acuerdo de Pleno de 18 de Septiembre de 2014 del proyecto +30-U-7”. Aprobación.

Punto 4º.- (200/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Modificación del Presupuesto Municipal de 2014 mediante concesión de Crédito Extraordinario financiado con nuevos ingresos procedentes de Anticipo Reintegrable, Expte. 061/201/CE/005, y Anular y dejar sin efecto parcialmente el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 30 de Junio de 2.014”. Aprobación Definitiva.

Punto 5º.- (201/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Composición de la Mesa de Diálogo Competitivo relativa al Contrato de colaboración entre el Sector Público y Privado para -Actuación Global e integrada de suministro y gestión energética del Alumbrado Público exterior del Ayuntamiento de Utrera-”. Aprobación.

Punto 6º.- (202/2014).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Cumplimiento de los compromisos y recomendaciones Internacionales sobre Atención y Protección a la Infancia”. Aprobación.

Punto 7º.- (203/2014).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Revisión del Término “Gitano” por parte de la Real Academia de la Lengua Española”. Aprobación.

Punto 8º.- (204/2014).- Asuntos Urgentes.

Punto 9º.- (205/2014).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de noviembre desde el nº 11.499 al nº 12.696.

Punto 10º.- (206/2014).- Ruegos y Preguntas.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- Ante mí, El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:gKkXCMHaZS+46QUW31nRvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	04/12/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	gKkXCMHaZS+46QUW31nRvA==		



gKkXCMHaZS+46QUW31nRvA==